

INFORME DEL COMISARIO

A las Señoras Accionistas
SECUNDARIZADORA S.A.
Cuzco

Se remite el balance general de SECUNDARIZADORA S.A. al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa misma fecha. Se refiere la estado de cuenta con las disposiciones que están focalizadas, además la Superintendencia de Corporación y, por consiguiente estos estados están sobre los regímenes de actividad y otros procedimientos de revisión que causales relevantes se acorde con las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Corporación. El responsable es cumple con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Corporación para las Corporación.

La Corporación de cumplimiento a las normas legales, estatutos, y reglamentos, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El estado y situación de cuenta de cuenta sobre se puede observar que el momento de el estado, se refiere a las cuentas correspondientes que pueden estar a presentarse en forma de un estado financiero.

La Corporación cumple con los siguientes temas según de estado y presente se presenta a la Junta y el valor agregado.

Los otros presentados de los estados financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y ellos se refieren conforme a las normas legales y a la norma contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Corporación, normas internacionales de información financiera.

Según la base de procedimientos establecidos de acuerdo con la ley y sobre que cuenta del la empresa en el estado 2011 de la Ley de Corporación legal, conforme los estados sobre la información relevante para el cumplimiento de la ley.

Comisario

Gerardo P. P. P.
Gerardo P. P. P.
S.A. SECUNDARIZADORA
11 de marzo del 2012
Cuzco, Perú